

Guayaquil, 01 de julio del 2011

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.
Ciudad.-

He examinado los Estados Financieros de la Compañía **SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.** terminado al 31 de Diciembre de 2010. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros de **SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.**, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2010 de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía **SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.** al 31 de diciembre del 2010 ha sido favorable.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2010 para su aprobación o reparo.

Atentamente

C.P.A. JANETH MOSQUERA LAMILLA
COMISARIA
C.I. 0922441688

